



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Sube mañana a pleno iniciativa presidencial

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral será analizada este martes en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, y según fuentes legislativas, el dictamen podría ser discutido y votado mañana en el Pleno.

De acuerdo con la convocatoria emitida ayer, la reunión será presencial y se llevará a cabo a las 18:00 horas.

En comisiones, la iniciativa electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum no tiene problemas para su aprobación, ya que requiere de

mayoría simple, y Morena cuenta 40 de 70 votos de sus integrantes.

Es en el Pleno en donde podría frenarse, ya que requiere de mayoría calificada, es decir, 334 votos, y Morena cuenta con sólo 253, debido a los desacuerdos con sus propios aliados del PT-PVEM.

El presidente de la Comisión de la Reforma Político-Electoral, Víctor Hugo Lobo, informó que el documento sólo considera la iniciativa de la Presidenta para evitar que la inclusión de otras propuestas sea utilizada como un pretexto para rechazar el documento.



Reforma electoral se discutirá en comisiones de la Cámara de Diputados este martes

Por Redacción/ *El Independiente*

A PRO.- Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Política-Electoral convocaron para este martes a reunión extraordinaria para discutir la reforma electoral.

La convocatoria esta pactada a las 18:00 horas para que se discuta el dictamen, el cual se prevé sea aprobado ya que la bancada morenista tiene mayoría en ambas comisiones.

El dictamen se discutirá el miércoles en pleno de la Cámara de Diputados, en donde las bancadas de PT y del PVEM se prevé que no apoyen la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum por temas en los que públicamente han manifestado su desagrado.

Estos son la propuesta de elección de diputados

plurinominales, la eliminación de la lista nacional en el Senado de plurinominales y la disminución de presupuesto para partidos políticos.



Foto: Cuartoscuro



Espera Claudia Sheinbaum discusión de Reforma Electoral; Morena saldrá a las calles y oposición anuncia marcha

Por Redacción/El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a esperar el desarrollo de la discusión legislativa sobre la Reforma Electoral que recientemente envió al Congreso de la Unión, al tiempo que Morena anunció una campaña de asambleas informativas en la Ciudad de México para explicar la iniciativa, mientras que organizaciones opositoras ya preparan movilizaciones para intentar frenar su aprobación.

Durante su conferencia matutina de este lunes, la mandataria federal fue cuestionada sobre el futuro de la propuesta de reforma constitucional en materia electoral presentada la semana pasada.

Al respecto, sostuvo que será el Poder Legislativo el que conduzca el debate y defina el destino de la iniciativa.

“Vamos a esperar, a ver cómo se da la discusión en el Congreso, vamos a esperar”, señaló Sheinbaum, al reiterar que el proceso legislativo deberá seguir su curso conforme a los tiempos y procedimientos parlamentarios.

La propuesta enviada por el Ejecutivo federal forma parte de un paquete de cambios al sistema electoral que ha generado posiciones encontradas entre el oficialismo y la oposición, en un contexto político que anticipa una discusión intensa en el Congreso.

MORENA DESPLIEGA ESTRATEGIA POLÍTICA

Mientras tanto, Morena comenzó a desplegar una estrategia política y territorial para difundir el contenido de la reforma entre la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario del partido en el Congreso de la Ciudad de México anunció que en las próximas semanas realizará asambleas informativas en los 33 distritos electorales de la capital del país, con el objetivo de explicar directamente a la población los alcances de la iniciativa impulsada por la presidenta.

El vocero de la bancada morenista, el diputado Paulo García, informó que legisladores recorrerán colonias, barrios y comunidades para presentar la propuesta y dialogar con los ciudadanos sobre las modificaciones planteadas al sistema electoral.

Según explicó, la estrategia busca acercar la información a la población de manera directa, en línea con lo que Morena considera una forma de gobierno basada en la cercanía con la ciudadanía y en la difusión de las transformaciones impulsadas desde el Congreso.

SOMOS MX ANUNCIA QUE CONVOCARÁ A UNA MOVILIZACIÓN

Sin embargo, del lado de la oposición ya comenzaron a organizarse acciones para intentar frenar la reforma.

La organización política Somos MX anunció que convocará a una movilización en la Ciudad de México contra la iniciativa presidencial, con la intención de replicar las protestas de la llamada “Marea Rosa” que se registraron en 2024 en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

El exdiputado federal Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de dicha organización, afirmó que la movilización buscará impedir que la reforma sea aprobada por el Congreso.

“Si nosotros nos organizamos y nos movilizamos y volvemos a hacer esas movilizaciones que hicimos cuando la marea rosa para defender al INE, para defender el Poder Judicial, que salimos por cientos de miles en todo el país, si eso lo hacemos, va a ser nuestra manera de contribuir a que esa reforma no pase”, señaló en entrevista con el canal de YouTube Atypical Te Ve.

Acosta Naranjo sostuvo que la oposición debe concentrar sus esfuerzos en “derrotar el plan A” del gobierno federal —en referencia a la reforma constitucional— antes de enfrentar eventuales alternativas que el Ejecutivo podría impulsar si la iniciativa no logra avanzar.

“Luego vendrá el plan B, pero ahorita hay que luchar contra el plan A. ¿Pa’ qué luchamos contra lo que no hay en este momento? Primero hay que derrotar el plan A, que es esta reforma de carácter constitucional que quiere perpetuar en el poder al partido político que hoy gobierna para siempre”, afirmó.

La organización también anunció que sostendrá una reunión con el Frente Amplio Democrático (FAD) para acordar las acciones de movilización.

En su posicionamiento, Acosta Naranjo acusó que los cambios planteados en la reforma electoral podrían eliminar la imparcialidad del sistema, incrementar la sobrerepresentación legislativa y debilitar la estructura de los organismos autónomos.

Asimismo, expresó preocupación por la posibilidad de que, con las modificaciones propuestas, se alteren las reglas actuales para la aprobación de reformas constitucionales, lo que —dijo— representaría un riesgo para el equilibrio democrático.

El dirigente hizo un llamado a los partidos de oposición, incluidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, para sumarse a las movilizaciones y conformar un frente amplio de resistencia.

De esta manera, mientras el gobierno federal insiste en que la discusión debe darse en el Congreso, el debate en torno a la reforma electoral comienza a trasladarse también a las calles, anticipando un nuevo episodio de confrontación política en torno a las reglas del sistema democrático mexicano.



Pide Sheinbaum esperar

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras ser cuestionada sobre si se logró consenso con las bancadas de los distintos partidos respecto a la reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió esperar su discusión.

-¿Ya hay consenso con las bancadas de los diferentes partidos?, se le preguntó ayer a la Mandataria federal durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

“Vamos a esperar a ver cómo se da la discusión en el Congreso, y vamos a esperar”, respondió Sheinbaum.



#PLANB

Pide alianza ciudadana

ALFONSO RAMÍREZ LLAMÓ A UNIR FUERZAS PARA RADICALIZAR LA 4T

POR REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó

8

De cada 10 respaldan a sheinbaum.

a formar una nueva coalición con la ciudadanía en torno al llamado Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum.


“Alrededor del Plan B hay que hacer una nueva coalición política y ciudadana que nos permita profundizar en la transformación de muchísimas instituciones del Estado mexicano”, dijo el legislador federal.

Esto ante la posibilidad de que la iniciativa de reforma electoral de la primera mandataria no sea aprobada ante la falta de consenso entre Morena y sus actuales aliados.

Recordando que Sheinbaum Pardo goza de altos índices de aprobación, indicó que esta

sería “una coalición con esos ocho de cada 10 mexicanos y mexicanas que quieren mayor radicalidad en la transformación, que quiere profundizar los cambios”.

En entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo TV**, Ramírez Cuéllar aclaró que esta propuesta no significa romper la actual coalición con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México pues, insistió, iría más allá del Congreso y los institutos políticos.

Por el contrario, recalcó que con el Verde y el PT, “vamos a ir hasta el último momento, hay que armarnos de paciencia, escuchar sus razones”. 


EN VOZ DE DÖRING

“Migrantes rechazan la reforma electoral”, afirma AN

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados aseguró que, tras una “consulta y revisión exhaustiva” de la propuesta, las comunidades de migrantes expresaron su rechazo a la iniciativa de reforma electoral que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum.

El vicecoordinador panista en el Palacio Legislativo, Federico Döring, indicó que representantes de los mexicanos en el extranjero



Crítica. Federico Döring dice que Morena busca acotar al PAN en el Congreso.

consideran que Morena y el gobierno solo “buscan acotar su representación legislativa”.

Además, sostuvo, se elimina esta figura del legislador migrante en el Senado, donde se eligen cónsules, embajadores y se realiza el proceso

del T-MEC. Por eso, explicó que, tras una revisión exhaustiva y consultas a comunidades de mexicanos en el exterior, Acción Nacional y la diputación migrante concluyeron que la reforma electoral “reduce escaños de voto directo desde el extranjero, elimina la figura parlamentaria que hay en el Senado y deja ‘barra libre’ a la designación de diplomáticos como cuotas de partido desde la oficina de Claudia Sheinbaum”.

“Se dice que habrá cinco diputaciones federales migrantes, pero no se dice cómo se van a votar por ellas ni cómo se van a asignar”, explicó.

El también vocero de la bancada panista en San Lázaro comentó que en la propuesta de reforma electoral “no viene un modelo en el cual se pueda elegir desde el extranjero”.

Döring aseguró que el PAN “siempre ha alzado la voz para darle fuerza a los mexicanos en el exterior”, y que “puedan votar directamente por sus diputados”.

—Victor Chávez

ESPECIAL



Reforma no dice cómo se votarán ni cómo se van a asignar

Acción Nacional acusa a Morena de acotar representación legislativa migrante

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De cara al análisis de la reforma electoral en la Cámara de Diputados, el PAN acusó que Morena busca acotar la representación legislativa migrante, al eliminar esta figura del Senado, donde se eligen cónsules, embajadores y se realiza el proceso del T-MEC.

La bancada sostuvo que tras una revisión exhaustiva y consultas a comunidades de mexicanos en el exterior, observó que la iniciativa de reforma electoral deja "barra libre" a la designación de diplomáticos como cuotas de partido desde la oficina de Claudia Sheinbaum.

"Se dice que habrá cinco diputaciones federales migrantes, pero no se dice el cómo se van a votar por ellas ni cómo se van a asignar. Hoy solamente la Ciudad de México tiene la figura que es se-

lecta directamente por el voto de mexicanos", explicó Federico Döring Casar, diputado federal y vocero del PAN.

Agregó que en la propuesta de reforma no viene un modelo en el cual se pueda elegir desde el extranjero. "Morena y el Gobierno siempre han tratado a nuestros connacionales como remesas, no los miran como seres humanos y con derechos", añadió.

Por su parte, Raúl Torres Guerrero, legislador migrante del PAN, acusó que esto es grave, "es decir, ya que en la Cámara Alta es donde se eligen a los cónsules, a los embajadores, donde se firman los tratados hoy por ejemplo el Tratado de Libre Comercio debería tener una voz en el Senado".

Añadió que no se está hablando de esto y hoy, la reforma electoral, como siempre, en Morena, "nos hace ver que los mexicanos para la Cuarta Trans-

formación, somos de segunda clase o simplemente somos para el discurso".

Raúl Torres indicó que "nos ven como el pobrecito migrante, nos dan trato de niños y no nos empoderan como lo merecemos".

Döring y Torre Guerrero precisaron que en 2021, llegaron 11 diputados federales migrantes, para 2024 hay seis diputados migrantes y con esa reforma se busca que solamente lleguen cinco, y ni siquiera explica las reglas de cómo hacerlo".

"Sin darle la importancia al servicio exterior mexicano, ni siquiera una credencialización de mexicanos en el exterior donde tengan los recursos así no Claudia Sheinbaum así no se atiende a los mexicanos que somos héroes y heroínas porque con estas remesas, mantenemos el 3 por ciento del PIB", añadieron.



Blindar comicios en México, 20 años de intentos fallidos

— **ANTONIO LÓPEZ**

— nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2006, políticos han promovido pactos y presentado reformas para evitar la infiltración del crimen organizado en los comicios; sin embargo, los intentos han fracasado y cada año surgen funcionarios electos vinculados con grupos de la delincuencia.

Primero fue Jorge Carlos Díaz quien propuso firmar un pacto

anticrimen en 2008; luego, con el Pacto por México se crearon el Instituto Nacional Electoral y un nuevo sistema de auditorías.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó su reforma electoral con una profunda fiscalización como muralla. Sin embargo, recientemente se han registrado casos como el de Diego Rivera, edil de Tequila, vinculado al *Cártel Jalisco*.

● **Nación A8**

● **El dato**

Entre 2021 y 2024 hubo medidas de seguridad y acompañamiento a candidatos; no lograron frenar la intromisión del narco.

Fallan los intentos de impedir que el narco se meta en elecciones

El Estado mexicano lleva 20 años tratando sin éxito de blindar las votaciones; ven en municipios el ente público más corrompible



—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2006 diversos actores políticos han intentado, de manera casi obsesiva pero ineficaz, construir una muralla legal que impida la entrada del crimen organizado a las urnas.

A pesar de que cada reforma electoral se presenta como la “definitiva” para fiscalizar recursos y limpiar candidaturas, la realidad es que el Estado mexicano lleva 20 años intentando blindar las elecciones sin éxito, lo que permite que el financiamiento ilícito y la violencia política se conviertan en actores determinantes de la vida pública.

La lista de pactos rotos y leyes insuficientes es larga: destaca el “pacto nacional” de 2008, promovido por Jorge Carlos Díaz Cuervo, entonces presidente del Partido Alternativa Socialdemócrata, para que todos los partidos se comprometieran a no postular a personas vinculadas con la delincuencia.

El intento quedó en el papel, pues la falta de mecanismos de verificación real por parte de la entonces PGR y el IFE lo convirtió en un gesto puramente retórico.

En el mismo lapso se aprobó una reforma (2007-2008) que prohibió comprar tiempo en radio y TV para evitar que “poderes fácticos” influyeran en las campañas, pero eso sólo desplazó el flujo de dinero a estructuras territoriales y redes clientelares difíciles de rastrear.

Entre 2012 y 2014 se firmó el llamado Pacto por México, que derivó en la creación del INE y un Sistema Nacional de Fiscalización

que prometía revisar en tiempo real cada peso gastado. Sin embargo, el crimen volvió a encontrar la forma de burlar la ley para financiar candidatos a través de los reportes de “gastos no declarados” y el uso de efectivo en las campañas de 2018 y 2021.

Mástarde, entre 2021 y 2024 el INE y la Secretaría de Gobernación implementaron mesas de seguridad y acompañamiento a candidatos que al final no lograron frenar la intromisión del narco, pues según reportes oficiales esos comicios se colocaron entre los más violentos de la historia reciente, con decenas de candidatos asesinados y regiones enteras donde las planillas se retiraron por amenazas directas de cárteles.

El pasado miércoles la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso su reforma electoral con la que plantea fiscalizar campañas para evitar la intervención criminal: entre otras cosas, prohíbe el financiamiento de campañas con dinero en efectivo, con recursos de extranjeros y con recursos de procedencia ilícita; sin embargo, voces críticas señalan que sin una reforma profunda a las fiscalías y unidades de inteligencia financiera estos candidatos seguirán siendo un cerrojo de papel ante un poder que opera fuera de la ley.

NARCOCANDIDATOS

El fracaso de estas estrategias ha dejado casos con nombres y apellidos, y destaca el más reciente de quien fuera presidente municipal de Tequila, Jalisco, Diego Rivera, detenido en febrero pasado por vínculos directos con grupos del

crimen organizado de la región.

También figura el caso de Julio César Godoy Toscano (2009-2010), hermano del entonces gobernador de Michoacán y hoy diputado federal por Morena Leonel Godoy Rangel.

Julio César fue electo diputado federal mientras era buscado por la justicia por sus presuntos vínculos con *La Familia Michoacana*; sin embargo, logró tomar protesta tras entrar a la Cámara de Diputados escondido en la cajuela de un coche y obtuvo el fuero parlamentario antes de ser desafortunado y convertirse en prófugo de la justicia.

Otro caso mediático fue el de José Luis Abarca Velázquez (Iguala, 2014), exalcalde vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y con el grupo criminal *Guerreros Unidos*, quien recibió 112 años de cárcel derivado de varias sentencias también por homicidio, secuestros y otros.

También, Gerardo Cortés Caballero, alcalde de Cuautempan, Puebla, fue detenido en 2026 en la denominada *Operación Enjambre*; Ernesto Cruz Díaz, alcalde de Cintalapa, Chiapas, fue capturado en febrero de 2026; Emiliano Vázquez Bonilla, alcalde de Zapotitlán de Méndez, Puebla, capturado en 2024; Iván Guadalupe López Colín, edil de Chucándiro, Michoacán, detenido en junio de 2023, Ricardo Pérez García, alcalde de Río Blanco, Veracruz (febrero 2023); María Elena Martínez Robles, exalcaldesa de Amanalco, Estado de México, quien fue sentenciada a 70 años de prisión por el delito de homicidio en colaboración con *La*



Familia Michoacana, y al menos 12 ediles de Guanajuato y el Estado de México investigados por nexos criminales, pero cuyos nombres se mantienen reservados.

Con el cúmulo de casos y de intentos fallidos por blindar las elecciones, México llega a 2026 con una nueva propuesta, que será votada en los próximos días.

ESTRATEGIAS COSMÉTICAS Y SUPERFICIALES

Para expertos, México no ha logrado frenar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales porque las reformas y estrategias que se han implementado en las últimas décadas han sido “cosméticas” y “superficiales”.

David Saucedo, consultor en seguridad, explicó que las políticas públicas que se han instaurado en México “han sido sólo para contener mediáticamente el problema, no para resolverlo de fondo”.

Planteó la aplicación de la llamada *Ley de la Silla Vacía*, vigente en países como Colombia.

“Si se descubre que algún funcionario de elección tiene algún vínculo criminal, no sólo pierde el cargo y es procesado, sino que el partido que lo postuló va no puede postular

candidatos en procesos electorales. Pongo un ejemplo: en el caso de Tequila, Diego Rivera no sólo perdería el cargo de alcalde, sino que Morena no podría postular candidatos en Tequila durante dos y hasta tres periodos consecutivos. Esto obligaría a los partidos a no postular narcocandidatos y sería, desde mi punto de vista, un poderoso disuasivo para evitar la penetración del crimen organizado en los procesos electorales”, explicó.

Otra propuesta es la de una reforma para quitar a municipios las áreas de seguridad.

“Una de las razones por las cuales los grupos del narcotráfico desean controlar a los municipios es porque desean controlar las direcciones de Seguridad Pública Municipales. Creo que hay que quitar a los municipios las facultades y que sean los estados y la Federación los que las que tengan esa facultad. En estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Estado de México, que son centenares de municipios, es imposible que tengamos centenares de corporaciones de Seguridad Pública municipales competentes, eficaces, transparentes, honestas. Es imposible, los

ciclos de gobierno son de apenas tres años y no hay posibilidad de que maduren. Creo que la seguridad pública ya no puede estar en manos de los municipios, porque son fácilmente cooptables, corruptibles y se les puede amedrentar, así que si un municipio no tiene estado de fuerza se vuelve menos atractivo para un grupo criminal”, sentenció.

Finalmente, Sebastián Godínez, politólogo de la UNAM, coincidió en que los esfuerzos por alejar al crimen de las urnas “ha quedado en el papel”.

“Esto tiene que ver más allá de una reforma coyuntural, ahí sí es necesario que diversas voces, y expertos, academia, políticos, los partidos tengan la capacidad de sentarse a negociar”, dijo.

El alcalde de Tequila, Jalisco, fue detenido por vínculos con el crimen.

● **El dato**
Entre 2012 y 2014 se firmó el llamado Pacto por México, que derivó en la creación del Instituto Nacional Electoral.


SEBASTIÁN GODÍNEZ

Politólogo de la UNAM

Es necesario que diversas voces, y expertos, academia, políticos, los partidos tengan la capacidad de sentarse a negociar


DAVID SAUCEDO

Consultor en seguridad

La Ley de la Silla Vacía es un poderoso disuasivo para evitar la penetración del crimen organizado en los procesos electorales

**FIRMA DE LOS CONVENIOS
"BLINDAJE ELECTORAL"
"TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN"**


FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2007, Germán Martínez Cázares (izq.), en su calidad de secretario de la Función Pública, y José Reyes Baeza, entonces gobernador de Chihuahua, firmaron un convenio de blindaje electoral.



En 2009, Alejandro Poiré, entonces secretario de Gobernación (Izq.), encabezó la estrategia gubernamental denominada "Blindaje electoral".



Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob, encabeza reunión de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.



● El eslabón más débil

Alcaldes y presidentes municipales detenidos o investigados por presuntos vínculos con el crimen organizado:

NOMBRE Y CARGO	MUNICIPIO Y ESTADO	DETENCIÓN	RESEÑA DEL CASO
Diego Rivera (presidente municipal)	Tequila, Jalisco	Febrero 2026	Diego Rivera (presidente municipal) de Tequila, Jalisco, detenido en febrero de 2026 por presunta extorsión, corrupción y vínculos con el <i>Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)</i> .
Gerardo Cortés Caballero (alcalde)	Cuautempan, Puebla	Febrero 2026	Capturado en el marco de la <i>Operación Enjambre</i> por presuntos vínculos delictivos y malversación.
Ernesto Cruz Díaz (alcalde)	Cintalapa, Chiapas	Enero-febrero 2026	Detenido por presuntos nexos con grupos criminales y delitos de corrupción.
Emiliano Vázquez Bonilla (alcalde)	Zapotitlán de Méndez, Puebla	2024	Investigado y detenido por su presunta participación en un homicidio y nexos con la delincuencia.
Iván Guadalupe López Colín (adil)	Chucándiro, Michoacán	Junio 2023	Detenido durante un operativo por posesión de armas y presuntos vínculos con grupos locales.
Ricardo Pérez García (alcalde)	Río Blanco, Veracruz	Febrero 2023	Capturado por fuerzas estatales por posesión de armas de fuego y equipo táctico vinculado a grupos delictivos.
José Luis Abarca Velázquez	Iguala, Guerrero	2014	Vinculado a la desaparición de los 43 normalistas y al grupo criminal <i>Guerreros Unidos</i> .
Alcaldes de Guanajuato (8 ediles cuyos nombres se mantienen bajo reserva legal)	Diversos municipios, Guanajuato	2025	La Fiscalía General de la República (FGR) abrió investigaciones contra al menos 8 ediles por presuntos nexos con el narco.
Alcaldes del Estado de México (4 ediles cuyos nombres se mantienen bajo reserva legal)	Diversos municipios, Estado de México	febrero 2026	Como parte de la <i>Operación Enjambre</i> , se detuvo a funcionarios acusados de entregar la seguridad local al crimen organizado.
Marco Antonio Pluma Meléndez (Exalcalde)	La Magdalena Tlatelulco, Tlaxcala	26 de septiembre de 2025	Detenido por peculado y ejercicio ilícito del servicio público tras investigaciones de anticorrupción.
Expresidenta municipal (nombre reservado)	Amanalco, Edo. de México	2024-2026	Sentenciada a 70 años de prisión por delitos graves en colaboración con <i>La Familia Michoacana</i> .
Genaro Guízar Valencia	Apatzingán, Michoacán	2009	Vinculado al crimen organizado.
Uriel Farías Álvarez	Tepalcatepec, Michoacán	2009	Vinculado al crimen organizado.

Fuente: Elaboración propia.



EXHORTO

Sras. Diputadas, Sres. Diputados:

A nadie le conviene que se concentre demasiado el poder.

A lo largo de nuestra historia, las y los mexicanos hemos padecido las consecuencias funestas del exceso de poder en manos de tlatoanis, reyes, virreyes, presidentes y partidos hegemónicos.

Elo ha contribuido a nuestro sub-desarrollo político, económico y social.

Pero parece que no entendemos la lección.

Después de un breve interludio democrático, vivimos ahora una **franca regresión**.

A partir de 2018, Morena ha buscado construir un nuevo partido hegemónico y un gobierno autoritario.

Ahí están como prueba el **Plan A** y el **Plan B** del expresidente López Obrador.

Y -por supuesto- el infame **Plan C**, una especie de golpe de Estado en cinco actos:

Primero, la gradual colonización y cooptación del árbitro y el juez electoral.

Segundo, una ilegítima elección de Estado en el 2024, dirigida desde el púlpito presidencial, con campañas anticipadas, programas clientelares, compra de votos y huachicol fiscal para aderezar.

Tercero, una inconstitucional sobre-representación y un ilegal chantaje político que le entregó a Morena y sus aliados mayorías calificadas en ambas cámaras.

Cuarto, una reforma y elección judicial que terminaron con la autonomía de las Cortes.

Quinto, una contra-reforma electoral que busca acabar de cooptar al árbitro, debilitar a la oposición, reglas a modo para mantener mayorías y coartar la ya amenazada libertad de expresión.

De salirse con la suya, sería el gobierno quien elegiría al gobierno, como en la era priísta.

Esto es inadmisibile.

Son los ciudadanos, siempre los ciudadanos, quienes deben de elegir al gobierno.

Por eso, en defensa del voto libre y con el respaldo de 188,000 ciudadanas y ciudadanos de todo el país, el colectivo **Unidos-Salvemos la Democracia** presentó en diciembre pasado una **iniciativa ciudadana de reforma electoral**, misma que fue avalada por el INE.



La iniciativa contempla reformas a los artículos 41, 54, 63, 116 y 134 de la Constitución, y se centra en **cinco elementos irreductibles de una democracia**:

1. **ÁRBITRO JUSTO.**
2. **CANCHA PAREJA.**
3. **CERO TRAMPAS.**
4. **FUERA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.**
5. **NO MÁS SOBRE-REPRESENTACIÓN.**

¿Quién podría estar en contra de estos cinco puntos? Se lo hemos preguntado a miles de mexicanos en decenas de foros en todo el país. Ni una sola voz se ha pronunciado en contra.

Pero –por increíble que parezca– sí hay alguien que rechaza nuestra propuesta democrática.

Morena está en contra de un árbitro justo. No lo quiere profesional, neutro, con recursos suficientes y ciudadano. Lo quiere débil, parcial y dependiente.

Morena está en contra de un piso parejo para los contendientes. Quiere que su partido siga manipulando el presupuesto para fines electorales, y quiere a una oposición con menos recursos y tiempos oficiales.

Morena está en contra de terminar con las trampas –como las campañas anticipadas, el uso de programas sociales con fines electorales y la compra y coacción del voto– porque son ellos quienes se benefician con esos abusos ilegales.

Morena está en contra de sacar a la delincuencia organizada de las elecciones; rechaza la propuesta de anular los comicios cuando se compruebe la participación del crimen, así como que el partido aliado con la delincuencia pierda su registro. Es más, Morena y la presidenta Sheinbaum se han rehusado a romper el pacto político-criminal que involucra a miembros del gabinete y del partido.

Y por supuesto, **Morena no quiere eliminar la sobre-representación**, pues eso les da el margen para manipular la Constitución y las leyes a su antojo.

La iniciativa ciudadana muestra a Morena como lo que es; un lobo autoritario cuyo vestido de oveja se cae a pedazos.

La excusa de hacer estas reformas para lograr supuestos ahorros resulta patética. Lo que se ahorraría es insignificante comparado con tramas de corrupción como la del huachicol fiscal o Segalmex, las pérdidas de PEMEX o los sobre-costos de Dos Bocas y el Tren Maya.

Sras. Diputadas, Sres. Diputados, **es la última llamada.**

Voten en contra de la iniciativa oficial en materia electoral y salven lo que nos resta de democracia.

No le den más poder a un gobierno que ha dado muestras sobradas de ineptitud, prepotencia y corrupción.



Lo que necesita México no es una reforma electoral desde el poder y para el poder. Lo que necesita México es un gobierno más competente y servicial, que ayude a construir condiciones para un desarrollo sustentable e incluyente.

Las generaciones actuales y futuras tienen derecho a vivir en democracia, en libertad y con oportunidades.

Claudio X. González Guajardo

Responsable de la publicación: Carlos Moris Espinosa Abouchard / Inserción Pagada.

**NO MÁS PODER
AL PODER**

**SALVEMOS LA
DEMOCRACIA**



Uno de los principales propósitos de la iniciativa de reforma electoral es bajar el costo de las elecciones.

FOTO DE HUGO SAAZAR

Permitiría regular IA y recorte a OPLE

Especialistas anticipan un "plan B" electoral limitado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El "plan B" anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en caso de que el Congreso de la Unión rechace su propuesta de reformas a la Constitución en materia electoral, que no ha hecho público, incluiría desde una nueva iniciativa de cambios constitucionales sólo con los temas de consenso entre Morena, PVEM y PT hasta únicamente enmendar la legislación secundaria con los votos del partido oficial para no depender del respaldo de sus aliados políticos, opinaron los expertos Benito Nacif y Héctor Díaz Santana.

Exconsejero del Instituto Nacional

Electoral, Nacif explicó que el "plan B" podría implicar o no reformas constitucionales.

"Es decir, si el 'plan B' es una negociación entre Morena y sus aliados en torno a conservar alguna de las cosas que está proponiendo la presidenta Sheinbaum en el 'plan A'. Esa es una primera ruta. La otra ruta es que no va a ser una negociación entre Morena y sus aliados, sino va a ser, digamos, la ruta del mayoriteo de Morena. Morena contra el mundo en la Cámara de Diputados y en el Senado y eso el 'plan B' lo reduciría nada más a reformas a legislación secundaria, a la Ley General de Partidos Políticos, quizás a la Ley de Medios de Impugnación y alguna otra legislación relacionada".

"Eso obligaría a que los cambios se

hicieran dentro del marco constitucional existente; no habría modificaciones al Senado, no habría modificaciones al método de elección de los diputados, tampoco podría haber reducción de financiamiento público a los partidos políticos, en esta versión del plan A".

Otra posibilidad, dijo, es "hacer muchas cosas con el INE, como por ejemplo, desempolvar el 'plan B' de López Obrador que se aprobó en el Congreso y que la Suprema Corte de Justicia revocó porque se violaron los procedimientos parlamentarios", para lo que no se necesita que el PT y el PVEM voten a favor, sino sólo Morena.

Recordó, sin embargo, que en el 2022 los petistas y pevemistas votaron a favor de la reforma lopezobradorista.

"Probablemente PT y Verde dicen 'pues haz con el INE lo que quieras mientras no afectes mis intereses'. Algo así como hágase la 4T en los bueyes de mi compadre. Ese podría ser un 'plan B'", afirmó.

Propuesta simple

Para Díaz Santana, especialista en derecho electoral y extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade, hoy Fise), el "plan B" sería "una propuesta sumamente simple que no abona a la construcción de un proceso mucho más rígido de fiscalización o de efectividad del sistema electoral mexicano. Si el 'plan A' no pasó, el 'plan B' no me imagino qué pueda ser".

Sin embargo, consideró que ese plan alternativo podría incluir cambios a las leyes secundarias en relación con todo lo propuesto por Sheinbaum Pardo sobre "inteligencia artificial, participación ciudadana, acciones afirmativas.

Todas esas modificaciones, explicó, pueden transitar "y hasta la disminución del presupuesto a los órganos electorales" porque no requieren de acuerdos con la oposición, ni siquiera con los aliados de Morena.

Nacif y Díaz Santana coincidieron en que el hecho de que no se apruebe la reforma electoral constitucional propuesta por la presidenta de México le reportará un costo político, también a Morena.


REPORTAJE

Integralia advierte “vacíos”

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@glm.com.mx

La iniciativa de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum contiene vacíos importantes y podría generar condiciones de inequidad política, de acuerdo con un análisis de Integralia.

Advierte que haciendo una prospectiva con la elección de 2024, la coalición Morena-PT-PVEM pasaría de tener 83 de 128 senadores a 64 de 96, lo que mantendría su mayoría absoluta e incluso podría acercarla a la mayoría calificada.

Lo anterior se debe a que la propuesta de desaparecer a los senadores plurinominales —en el escenario de 2024— aumentaría en 1.8 puntos porcentuales la presencia de Morena, PT y Verde en conjunto, mientras que la oposición disminuiría 2.8 puntos porcentuales.

El análisis señala también que varios de los cambios planteados están descritos de forma general y que será hasta la discusión de las leyes secundarias cuando se conozcan sus alcances reales. Por ejemplo, aún no se detallan completamente las

modificaciones a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) ni el mecanismo específico para asignar diputaciones de representación proporcional.

El documento indica que, aunque la reforma es de menor alcance que las propuestas impulsadas en 2022 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, mantiene elementos que podrían ser regresivos para el sistema electoral. Entre las principales omisiones, Integralia destaca:

EL DATO
Calendario

La iniciativa establece que el Congreso de la Unión y los congresos locales deberán ajustar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo de 2026, un proces, en *fast track*.

- Falta de medidas para enfrentar la posible intromisión del crimen organizado en los procesos electorales.

- Ausencia de ajustes a los límites de sobrerepresentación en el Congreso de la Unión.

- Inexistencia de reglas para frenar el transfuguismo legislativo.

Además, advierte que realizar la elección del Poder Judicial el mismo día que las de los otros poderes implicaría un alto riesgo operativo para el árbitro electoral.



Ciudadanos enfrentarían hasta 140 opciones para elegir

Temerán se enrede elección de pluris

**Advierte Integralia:
reforma de CSP
elevará topes
de campaña**

NADIA ROSALES

Elegir diputados federales podría ser más complicado para la ciudadanía. Con la propuesta de reforma electoral, los votantes pasarían de seleccionar entre cinco candidatos a enfrentar hasta 145 opciones, de acuerdo con estimaciones que realizó la consultora Integralia.

Con el cambio planteado para la selección de 100 diputaciones de representación proporcional a través de las urnas, también advierten que los candidatos gastarían 60 veces más en hacer proselitismo para mantener la equidad de condiciones.

La iniciativa de reforma electoral que plantea la Presidenta Claudia Sheinbaum proyecta mantener 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; de los cuales 100 se elegirían a través de boletas y 100 más a partir de las listas de “mejores perdedores”.

Con ello, las boletas también aumentarían de una a dos por votante.

Es decir, actualmente los ciudadanos acuden a las urnas a seleccionar un diputado de mayoría relativa entre cinco candidatos (aproximadamente) propuestos por los partidos en los distritos electorales.

De aprobarse la reforma constitucional, los mexicanos tendrían una segunda boleta con por lo menos 140 candidatos de elección por circunscripción, donde de-

berán escoger a 14 (dos por cada partido: un hombre y una mujer).

El número de aspirantes se eleva porque cada partido pondría en la boleta sus listas de 20 candidatos: 10 hombres y 10 mujeres.

“Con la reforma se requeriría elegir un candidato entre cuatro o cinco de mayoría relativa; además, escoger –al menos– entre 140 opciones (aproximadamente 20 candidaturas por siete partidos políticos en 2027)”, indica el reporte.

El cálculo anterior, apunta, se hace tomando en cuenta que hay siete partidos con registro; sin embargo, en caso de que más organizaciones obtengan la validez como institución política nacional este año, el número de aspirantes crecería.



EL GASTO

Por otro lado, el tope de gasto de campaña aumentaría hasta en 60 por ciento para mantener la equidad de condiciones entre los aspirantes.

Integralia partió de la bolsa que se aprobó para que los diputados de mayoría relativa hicieran proselitismo en 2024: 2.2 millones de pesos por candidato en cada distrito electoral.

Al hacer la equivalencia para el caso de las circunscripciones consideró que, en promedio, cada una está integrada por 60 distritos, lo que daría como resultado 132 millones de pesos por candidato de representación proporcional.

Es decir, al considerar que tendrían que hacer campaña en una mayor extensión territorial, también tendrían que aumentarles el financiamiento para promo-

verse, pese a que una de las motivaciones de la iniciativa fue reducir costos.

La consultora puso como ejemplo el caso del Distrito 8, en Chihuahua, donde los aspirantes tendrían que llegar a 383 mil electores y recorrer entre 5 y 7 kilómetros cuadrados.

Mientras que para la Primera Circunscripción –donde está Chihuahua– el candidato de RP tendría que llegar a 25.6 millones de electores en Baja California, Baja California Sur, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, que forman parte de esta geografía electoral.



Un nuevo reto

Así cambiará la forma de elección de los diputados, de aprobarse la reforma electoral propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum:



	SISTEMA ACTUAL	CON LA PROPUESTA DE REFORMA
Número de boletas	Una boleta única para elegir ambos principios	Dos boletas distintas: una para mayoría relativa y otra para representación proporcional
Elección de Mayoría Relativa (MR)	Seleccionar un candidato (a) entre cuatro o cinco opciones por distrito	Seleccionar un candidato(a) entre cuatro o cinco opciones por distrito
Elección de Representación Proporcional (RP)	El voto por el candidato de MR cuenta automáticamente para la lista del partido	Escoger directamente entre al menos 140 opciones (estimando 20 candidatos por cada uno de los 7 partidos)



Tendría 4T mayoría en Senado

NADIA ROSALES

Con la propuesta de eliminación de 32 escaños de representación proporcional, la coalición Morena-PT-PVEM obtendría mayoría calificada automática en el Senado, de acuerdo con un ejercicio realizado por la consultora Integralia.

La ley contempla que para llegar a ella se requieren dos terceras partes de la integración del Senado que, de reducirse, quedaría en 64.

La firma realizó la estimación basándose en los resultados obtenidos en 2024, donde, antes del transfuguismo de algunos senadores, la alianza obtuvo 83 lugares; es decir, le faltaban tres para la mayoría calificada.

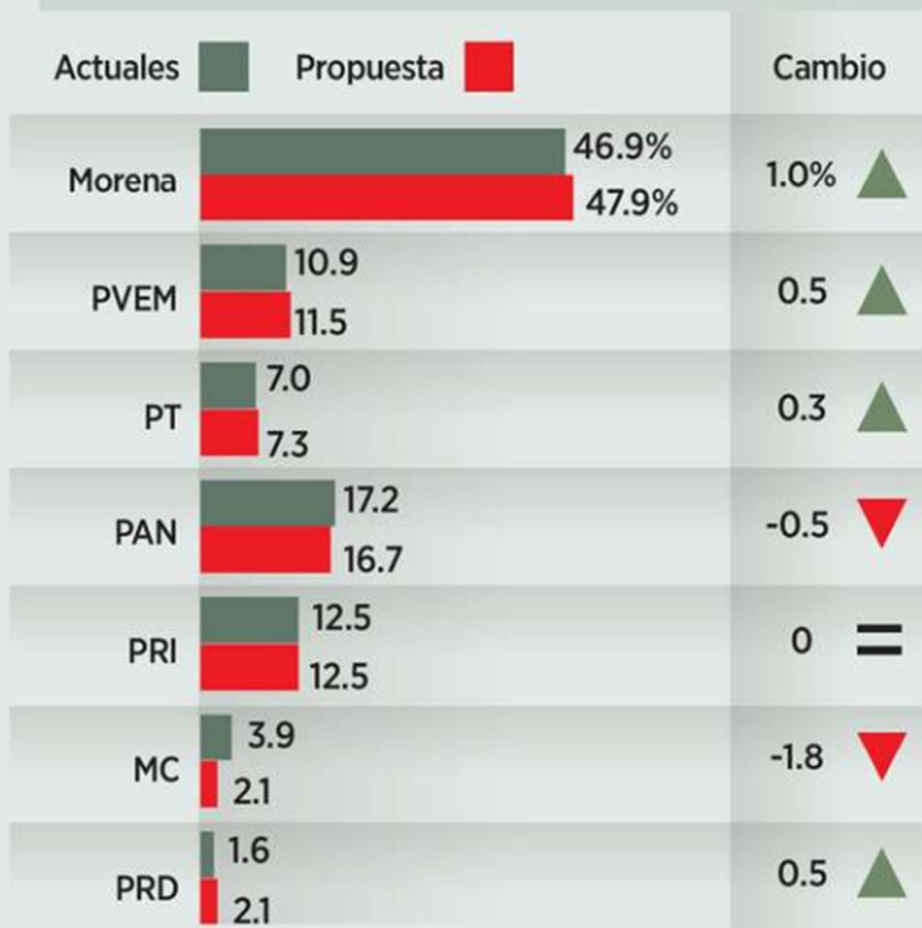
Diecinueve de esos 83 escaños fueron por representación proporcional, donde Morena obtuvo 13 y PT y PVEM tres cada uno.

A partir de ese escenario y tras la reforma, la coalición llegaría con los números exactos para alcanzarla.

Según el marco legal vigente, con 128 senadores,

Más ganones

Proyección de integración del Senado con la propuesta de reforma electoral (cálculo hecho a partir de los resultados electorales de 2024)



Morena-PT-PVEM tenían menos de dos tercios del Senado antes de que los expperredistas Araceli Saucedo y José Sabino; y el panista, Miguel Ángel Yunes, se sumaran a la bancada guinda.

Esto les impedía refor-

mar la Constitución sin llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas.

Sin embargo, de seguir en alianza y lograr que la iniciativa se apruebe, tendrían paso libre a cualquier decisión.



Celebran continuidad de PREP en comicios

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Aunque celebró que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) no desaparezca con la reforma electoral presentada la semana pasada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, Joaquín Rubio Sánchez, consideró que el sistema de conteo de votos en México debe continuar evolucionando y transitar a mecanismos electrónicos.

“Por ejemplo, si algún día llegamos a que el voto sea de manera electrónica o sea a través del correo electrónico, ya no necesitaríamos PREP, ¿por qué? Porque en automático estaríamos conociendo los resultados de las casillas en cuanto cerremos las mismas, ¿no?”, explicó.

“A los dos, tres segundos lo estaríamos conociendo (el resultado electoral por casi-

lla), entonces, por lo pronto, yo sí creo que el PREP le da certidumbre a las elecciones y genera que se baje la presión para los conteos de los mismos, los conteos oficiales que hacemos a partir del miércoles siguiente”, agregó el funcionario electoral.

Rubio Sánchez invitó a diputadas y diputados para que no sólo tomen en cuenta la propuesta presidencial en materia electoral, sino los planteamientos de la Oposición e incluso de la ciudadanía.

El funcionario del INE presentó ayer en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE), el cual permite conocer la expresión ciudadana en las urnas por sección, municipio, distrito, entidad federativa y circunscripción plurinomial.



CENTRALES DE RECLUTAMIENTO

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La iniciativa presentada por legisladores federales de Morena y Movimiento Ciudadano, con el objetivo de establecer nuevos mecanismos de seguridad en las centrales de autobuses de todo el país para impedir que estas instalaciones continúen siendo utilizadas por las organizaciones criminales para el reclutamiento forzado de personas, está por cumplir un año de mantenerse bajo estudio en la Cámara de Diputados, pese a los llamados que ha hecho el Gobierno de Jalisco para acelerar su aprobación.

Hasta ahora, la Cámara de Diputados no ha considerado como un asunto prioritario la validación de este planteamiento jurídico, aun cuando las autoridades federales han confirmado que instalaciones criminales como el propio Rancho Izaguirre, son alimentadas de reclusas que son enganchados en las centrales de autobuses de Jalisco y otros lugares del país, por lo cual se ha advertido la necesidad de incrementar las medidas de seguridad en esos espacios.

Dicha iniciativa surgió originalmente del Ayuntamiento de Tlaquepaque, donde se encuentra la central de autobuses más importante del Área Metropolitana de Guadalajara, y en la cual las autoridades estatales y municipales han detectado recurrentemente víctimas que arriban al sitio engañadas con falsas ofertas de empleo que difunden los grupos criminales, donde son enganchadas para ser trasladadas a campos de adiestramiento y ahí obligarlas a integrarse a sus filas, involucrándolas así en la

Aunque autoridades federales han corroborado que campos de adiestramiento criminal son alimentados con víctimas de reclutamiento forzado en centrales de autobuses, en la Cámara de Diputados se ha mantenido congelada, por casi un año, una iniciativa para incrementar la seguridad en estos sitios

comisión de diversos ilícitos.

El 11 de marzo de 2025, la presidenta municipal de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, difundió el encuentro que tuvo con legisladores federales precisamente para presentarles la iniciativa citada, buscando así que las modificaciones legales propuestas fueran analizadas y aprobadas finalmente por la Cámara de Diputados; lo cual, sin embargo, sigue sin ocurrir hasta estos momentos.

“Presentamos una iniciativa en la Cámara de Diputados, para proteger a las personas usuarias del autotransporte de todo el país. A las centrales camioneras llegan jóvenes engañados con falsas promesas de empleos muy bien pagados, pero se les pierde el rastro porque abordan con boletos a nombre de otras personas. La iniciativa busca obligar a las empresas a pedir identificación oficial al abordar. En Tlaquepaque cumplimos: ya son 25 personas rescatadas en operativos conjuntos”, mencionó.

Ese planteamiento llegó formalmente a la Cámara de Diputados bajo la autoría de la legisladora de

Movimiento Ciudadano, Claudia Gabriela Salas Rodríguez y de Alfonso Ramírez Cuéllar, integrante de la bancada de Morena, el 19 de marzo de 2025, hace casi un año, no obstante, el portal de esa institución legislativa aún clasifica a la iniciativa como “pendiente”, dado que su aprobación sigue sin concretarse.

“Han surgido nuevos factores que ponen en riesgo a los sectores más vulnerables de la población. Uno de ellos es la falta de oportunidades laborales, que obliga a muchas personas a migrar en busca de mejores condiciones de vida. Como consecuencia, la desaparición de personas ha aumentado en diversas entidades de la República Mexicana, especialmente en las terminales de autobuses”, se puede leer en el documento que contiene esta iniciativa.

Y complementa: “la Nueva Central Camionera de San Pedro Tlaquepaque, reconocida como la estación de autobuses foránea más grande de Jalisco, es un punto clave para la movilidad estatal y nacional. (...) en los últimos

años, la central ha sido objeto de preocupación debido al alarmante incremento de incidentes relacionados con la seguridad.

“Entre junio y diciembre de este año, se reportaron al menos 67 fichas de personas desaparecidas (...). Las investigaciones apuntan a la participación de grupos delictivos que operan en la zona (...). Algunas de las tácticas identificadas incluyen el uso de ofertas de empleo falsas para atraer a personas con el objetivo de reclutarlas para actividades ilícitas”.

CAMBIOS PROPUESTOS

La reforma que se está impulsando

contempla modificar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para adicionar un artículo 46 Bis, el cual obligaría a los permisionarios a implementar básicamente tres acciones que se consideran de vital importancia: solicitar la identificación de las personas que usarán sus servicios; cerciorarse de que dichos usuarios arriban y bajan de sus unidades en los destinos correspondientes; y, finalmente, transferir esta información a una base de datos en poder de las autoridades para reaccionar con velocidad ante algún caso de desaparición:

“Artículo 46 Bis. Los permisionarios están obligados a proporcionar un servicio eficiente y de calidad a las personas pasajeras. Para garantizar lo anterior deben respetar y cumplir cuando menos lo siguiente: I. Requerir a las personas pasajeras, en el momento de la compra del boleto, la presentación de información, do-



El 11 de marzo de 2025, la presidenta municipal de Tlaquepaque, Laura Pérez, ofreció información en torno al encuentro que tuvo con legisladores federales para presentarles la iniciativa, sin embargo, el análisis y aprobación de la propuesta no ha ocurrido



POLICÍA DE TLAQUEPAQUE: VÍCTIMAS RESCATADAS.

Más de 50 personas han sido localizadas en la Nueva Central Camionera de Guadalajara del 1 de Octubre de 2024 al 18 de Febrero de 2026

Localización de menores de edad

Sexo	Cantidad
Femeninas	16
Masculinos	24

Localización de adultos, edad conocida

Sexo	Cantidad	Cantidad
Femeninas	13	1
Masculinos	21	2

Cifras totales concentradas

Sexo	Cantidad
Femeninas	30
Masculinos	45

Masculinos menores localizados en coordinación con policía del estado

TOTAL	2
TOTAL	77

Fuente: Iniciativas legislativas y Gobierno de Tlaquepaque.

Presentamos una iniciativa en la Cámara de Diputados, para proteger a las personas usuarias del autotransporte de todo el país. A las centrales camioneras llegan jóvenes engañados con falsas promesas de empleos muy bien pagados, pero se les pierde el rastro porque abordan con boletos a nombre de otras personas"

Laura Imelda Pérez

Presidenta Municipal de Tlaquepaque

AVANCE PRECARIO

Este 3 de marzo de 2026, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Turismo, que aún debe ser validada por el Senado de la República para que adquiera plena vigencia, pero que establece como una obligación de los prestadores de servicios turísticos el solicitar la identificación de todos sus usuarios, incluyendo en materia de transportación, lo que podría representar una

documentación y datos personales necesarios para su identificación (...); III. Establecer mecanismos para verificar el abordaje y descenso de cada persona en la unidad de la línea de autotransporte (...); V. Proporcionar al Sistema de Información territorial y Urbano, la información completa y oportuna de la base de datos de todas las pasajeras que ocuparon el servicio de autotransporte, con la finalidad de unificar la información de su paradero y destino", establece la reforma.

similitud con la iniciativa expuesta con anterioridad, pero únicamente en ese componente específico.

La disposición jurídica adicionalada señala: "b) Solicitar identificación oficial a todas las

y los turistas que harán uso del servicio, con principal atención en establecimientos de hospedaje, líneas aéreas y terrestres de transporte de pasajeros y embarcaciones menores de recreo y deportivas".



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) Lilia Aguilar (Diputada – PT) y Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “El PT lo ha dicho con claridad, estamos a favor de la pluralidad, pero esto no nos contrapone con nuestros aliados. Ha habido mucha maldad, porque parte de la oposición creía que nosotros nos íbamos a pelear, pero esto no va a definir si seguimos o no. Nosotros seguimos siendo parte de una coalición que gobierna este país. Nuestro apoyo a la Presidenta es constante”, señaló **Aguilar**.

“Una encuesta de Enkoll asegura que el 83 por ciento de las personas encuestadas pide que todos los cargos se elijan directamente por voto ciudadano, el 82 por ciento que se reduzca el dinero público a partidos políticos y autoridades electorales, el 81 por ciento pide eliminar la reelección, el 80 por ciento prohibir el nepotismo y, el más importante, ¿está usted de acuerdo con la Reforma Electoral de la Presidenta? Nueve de cada 10 dice estar de acuerdo”, informó **Ávila**.

“MC presentó una reforma a la Constitución, a cuatro leyes, las más importantes, e ingresamos una petición a la comisión para que se dé una discusión artículo por artículo y donde haya coincidencia nosotros apoyaríamos; si no hay coincidencias, seguiríamos manteniendo nuestras diferencias, porque no solamente como partido debemos criticar; nosotros tenemos que proponer una alternativa y lo propusimos”, dijo **Zavala**.



https://drive.google.com/file/d/1HNO5V2efOd_vP98n4NYjhQAqpYh455oV/view



Ramírez Cuéllar: “La supervivencia de Morena depende de acabar con la corrupción”

Por Redacción/El Independiente

APRO.- Para el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar la supervivencia de Morena depende de la lucha contra la corrupción, la erradicación de la impunidad y el combate al mal uso de los recursos públicos, a los que considera una “deuda pendiente” de la llamada Cuarta Transformación.

Para saldar esta deuda, el político zacatecano, quien reivindica su cercanía con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, impulsa una reforma para realizar una “cirugía de caballo” al sistema de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Nosotros aprendimos con mucha fuerza la lección de los regímenes priistas y panistas que cayeron por la corrupción, por el despilfarro, por la arbitrariedad.

Y Morena no va a cometer ese mismo error”, sostiene el diputado en entrevista con Proceso.

—¿Lo afirma o lo desea? —se le pregunta.

—Lo afirmo, lo deseo y voy a luchar por ello.

La doctora Claudia tiene la simpatía de ocho de cada diez mexicanos, y ellos quieren que profundice los cambios, que vaya más a fondo en la lucha contra la corrupción.

En septiembre último Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa de reforma constitucional, validada por la presidenta Sheinbaum, que busca impulsar cambios de fondo en la ASF, y sobre todo impedir la reelección de su titular, el oaxaqueño David Colmenares Páramo, quien confirmó públicamente su deseo de postularse por otro mandato de ocho años al frente del órgano fiscalizador.

“El titular de la ASF ha sido una gran decepción nacional”, califica el diputado.

“El país no se merece las auditorías y la fiscalización que actualmente tenemos”, deplora Ramírez Cuéllar; opina que las auditorías superiores —de la federación y las 32 estatales— “son organismos prácticamente capturados por redes de intereses que impiden el funcionamiento adecuado del sistema de auditorías y fiscalización”, las cuales “abusan de los tiempos para generar prescripciones, que generan también perdones y complicidades.

El poder de la ASF es inmenso, por esto tiene que estar sujeto a órganos colegiados y a una mayor vigilancia ciudadana”, recalca el político, quien considera que “México no puede, y menos el gobierno de la doctora Claudia, darse el lujo de carecer de un verdadero sistema de auditorías y fiscalización a escala federal y tampoco a nivel de las entidades federativas.

AUDITORÍAS A MODO

David Colmenares lleva ocho años al frente de la ASF, y en los últimos seis auditó las cuentas públicas del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En febrero 2021, el entonces mandatario regañó públicamente a la ASF por señalar, de manera equi-

vocada, que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) había costado un 232% más que lo previsto por el gobierno.

Acto seguido, Colmenares se deslindó del informe y suspendió al auditor.

En las entregas siguientes, la ASF dejó de jugar un papel de escrutinio incómodo para el tabasqueño.

Así, a lo largo del sexenio pasado, la ASF realizó 11 mil 815 revisiones, de las cuales ocho

mil 715 se enfocaron en gobiernos estatales y municipales; durante el mismo lapso el ente fiscalizador determinó 459 mil millones de pesos en presuntas irregularidades, de las cuales 301 mil 630 millones de pesos (65%) tenía que ver con el gasto federalizado.

Fragmento de la entrevista publicada en la edición 0033 de la revista Proceso, correspondiente a marzo de 2026.



Foto Cuartoscuro



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “La figura de la presidenta de México es una figura que tiene una investidura de representación de millones de mexicanos, cualquier burla o tema que caiga en la ridiculización, en la misoginia, descalificación, sin datos o sustento, es una agresión para todos los mexicanos. No podemos solo pensar y justificar el estilo político del presidente de Estados Unidos, que es la forma en la que se expresa y en un foro de ultraderecha al que nosotros manifestamos nuestro rechazo”.



<https://drive.google.com/file/d/1cMcts3WbV6ZkLD30VpThalH6vOp2sKwe/view?usp=sharing>



Mayer es eliminado de reality show y enfrenta proceso en Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El diputado con licencia de Morena, **Sergio Mayer**, fue eliminado tras tres semanas del reality show 'La Casa de los Famosos' de Telemundo. Mayer había dejado temporalmente su cargo en la **Cámara de Diputados** para participar en el programa.

Debido a esto, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena inició un procedimiento en su contra por abandono de funciones, además de suspender temporalmente sus derechos partidistas dentro de Morena. Aún falta decidir si será expulsado definitivamente o si regresará a su curul.



https://drive.google.com/file/d/159e_DdBzrwiP1cW6c2dvgbivFiHkF9aq/view



Diputado Pedro Haces dialoga con comunidad migrante en Estados Unidos rumbo al Mundial 2026 y la Reforma Electoral

El diputado federal Pedro Haces viajó a Houston, Texas, donde se reunió con la cónsul María Elena Orantes López para reunirse con dirigentes de la comunidad mexicana y representantes del sector turístico.



LPO (Texas) [09/03/2026]

Houston, Texas.- El diputado federal Pedro Haces Barba realiza una gira de trabajo por Estados Unidos donde sostiene encuentros con líderes de la comunidad mexicana migrante y representantes sindicales del sector turismo, con el objetivo de fortalecer el diálogo con los connacionales que viven en el exterior y abordar temas clave rumbo a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Durante su visita a Houston, Texas, el legislador fue recibido por la cónsul de México, María Elena Orantes López, con quien sostuvo reuniones con dirigentes de la comunidad mexicana y representantes del sector turístico, una industria que tendrá un papel estratégico ante el Mundial que se celebrará de manera conjunta en México, Estados Unidos y Canadá.

En estos encuentros, Pedro Haces destacó la importancia de mantener una comunicación directa con los trabajadores mexicanos que viven fuera del país y escuchar sus planteamientos sobre los retos que enfrentan en el exterior.

“Los mexicanos que viven en Estados Unidos no solo aportan a la economía de México con su trabajo y sus remesas, también deben tener voz en las decisiones que construyen el futuro de nuestro país”, señaló.



Entrevista / Nadia Fabiola Blanco (Hermana de Cuauhtémoc Blanco)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Luego de que la Fiscalía de Morelos se ha negado a dar más información respecto a las denuncias que hay en contra de **Cuauhtémoc Blanco** y que él anunciara que presentará una iniciativa para castigar a mujeres que interpongan denuncias falsas contra hombres, su media hermana y denunciante indicó: "No me extraña, él está preparándose desde hace tiempo, ha empezado a comprar testigos. Él está preparando, como se dice vulgarmente, su terreno, porque esto no ha terminado. Entonces para mí es obvio que el señor esté tratando de hacer determinadas cosas para que en algún punto él pueda defenderse, en este caso él está protegido por la Presidenta y Morena. Lamentablemente, las mujeres que hemos sido agredidas por él y que son actualmente agredidas por él, tienen miedo de hablar y es lógico, porque se enfrentan a la Presidenta".

<https://drive.google.com/file/d/1BI3KR8MVJNssBMBL26EHoewOuhYZ5s9M/view?usp=sharing>



Buscan integrar a mujer en terna para dirigir ASF

MARTHA MARTÍNEZ

El pevemista Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), anunció ayer que buscará garantizar al menos una posición para una mujer en la terna final para elegir al titular del órgano fiscalizador que sustituirá a David Colmenares.

Explicó que la terna estará conformada por los mejor evaluados, tras el proceso de entrevistas a los aspirantes realizado en San Lázaro, pero propondrá a la Comisión que, en caso de que entre éstos no haya mujeres, una posición sea reservada para ellas.

“Si salen tres mejores evaluadas mujeres, pues van a ir tres mujeres. Si salen tres hombres, entonces sí vamos a aplicar una acción afirmativa; propongo que se les aplique

una acción afirmativa para que, por lo menos, una mujer conforme a la terna. ¿Por qué cuando menos una? Se inscribieron sólo 17 por ciento de mujeres”, argumentó.

El legislador informó que ayer finalizó el plazo para que cada diputado integrante de la Comisión entregara sus evaluaciones de los aspirantes entrevistados. Dijo que, en total, se trata de tres mil 80 evaluaciones foliadas que fueron recibidas en la Secretaría Técnica y la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión en sobre cerrado.

Indicó que se comenzará a procesar la información, con testigos de cada uno de los grupos legislativos, a fin de generar una matriz de evaluación que sería entregada hoy a cada uno de los integrantes de la Comisión para determinar la terna



Especial

PÁGINAS

El diputado pevemista Javier Herrera encabezó la comisión que realizó 77 entrevistas a aspirantes a encabezar la ASF.



El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Javier Herrera Borunda, adelantó que hoy se dará a conocer la terna de los aspirantes a titular de la dependencia para el periodo 2026-2034.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) externó que cada etapa tenía un máximo de 100 puntos, con subdivisiones en cuanto a la calidad del trabajo, la experiencia,

Hoy, la terna para titular de la ASF

el currículum y desenvolvimiento, entre otros temas analizados.

“Las 77 entrevistas que realizamos, cada diputado tenía una rúbrica de evaluación donde calificaba las cualidades tanto de preparación, como de visión, como el desenvolvimiento

que tenía cada candidato o candidata durante las entrevistas. Esas 3 mil 80 evaluaciones que les entregamos foliadas a los diputados, que nos las firmaron, las recibimos en la Secretaría Técnica y en la UEC, en sobre cerrado”, explicó.

Entre los nombres mejor evaluados de la lista aparece David Colmenares, quien busca la reelección en el cargo.

La magistrada Natalia Téllez, quien tiene el respaldo de Raquel Buenrostro, la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Así como Juan José Serrano, exsecretario de la Contraloría General del Gobierno capitalino y el auditor de la Ciudad de México, Edwin Meráz, entre otros. / YALINA RUIZ



El nuevo auditor estará en funciones por los próximos ocho años.

FOTO DE FERNANDO WILA DEL ÁNGEL

Anunciarán hoy a candidatos finalistas

Colmenares estaría en terna final a ASF

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A contrarreloj, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, anunció que este martes tendrá lista la terna de aspirantes para dirigir el máximo órgano de fiscalización del país por los próximos ocho años; nombres que serán presentados de inme-

diato ante el pleno de San Lázaro para su votación.

El presidente de esta comisión, el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), destacó que aunque el plazo para elegir a un nuevo auditor vence el miércoles 11 de marzo, será un día antes cuando tengan a los mejor evaluados.

Es así que destacó que de 92 aspirantes que se registraron para participar en el proceso de

selección, 81 pasaron a la fase de entrevistas; de éstos sólo fueron entrevistados 77, por lo que hasta las 12:00 horas de ayer, las y los diputados integrantes de esta comisión debían entregar sus evaluaciones de cada aspirante.

Explicó que en caso de que sea desechada la terna final de aspirantes por el pleno de la Cámara de Diputados, la Comisión tendría que conformar una nueva, en la que ya no podría participar los de la primera propuesta.

Sin embargo, recordó que hace ocho años la terna quedó conformada en diciembre, pero no fue votada sino hasta marzo, y en ese lapso se establece a un suplente por ausencia.

Entre las personas con mayor puntaje estarían Natalia Téllez Torres Orozco, exsubprocuradora fiscal y magistrada; no obstante, se sabe que participó en la pasada elección judicial por lo que rompería con la regla de la convocatoria de la ASF.

De igual forma se indicó que dentro de la terna podría quedar Edwin Meraz Angeles, auditor superior de la Ciudad de México, además de David Colmenares Páramo, actual titular de la ASF, lo que abre una gran posibilidad de que sea reelecto por otros 8 años.

El actual auditor Superior de la Federación, David Colmenares, culmina su encargo el 15 de marzo y después de esa fecha no podrá continuar en el puesto, a menos que sea reelecto.



#PRESENTAPLAN

Anzures propone reforzar auditorías

TITULAR DEL INAP COMPARECE EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luis Miguel Martínez Anzures, aspirante a titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el periodo 2026-2034, presentó un plan de acción enfocado en fortalecer la fiscalización del gasto público, mejorar la coordinación institucional y aumentar la recuperación de recursos derivados de irregularidades.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el actual titular del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) planteó que, en caso de ser designado, implementará

DEFINE AGENDA

- Lograr que las auditorías se realicen con altos estándares internacionales.
- Coordinación interinstitucional para el logro de resultados.
- Participación activa en el Sistema Nacional Anti-corrupción.

un programa de trabajo con metas a corto plazo.

Dijo que, en los primeros 30 días de su gestión, instalaría un comité con independencia institucional, iniciaría mesas técnicas con la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera, además de realizar un diagnóstico de la ASF y diseñar un centro de analítica y riesgo público. Dijo que una de sus metas es bajar 35% la reincidencia de irregularidades detectadas en auditorías. <#>

FOTO: ESPECIAL



• **PLANTEAMIENTO.** El titular del INAP propone hacer un diagnóstico operativo de la ASF.



TIENE MORENA PLAN B QUE LE DARÍA 12 MDP CADA 24 HORAS

Con la reforma electoral, el guinda perdería 25% de su financiamiento público; pero sus estatutos prevén un mecanismo, actualmente inactivo, para que sus afiliados aporten un peso diariamente **MÉXICO P.3**

CON INICIATIVA ELECTORAL, PERDERÍA 25% DE FINANCIAMIENTO

MORENA CONTEMPLA 12 MDP DIARIOS DE MILITANTES... PERO SOLO EN EL PAPEL

Estatutos. El partido guinda marca la aportación de un peso diario para todos sus afiliados, que ya suman más de 12 millones

ÁNGEL CABRERA

De aprobarse la reforma electoral, Morena perdería 25% de su financiamiento público; sin embargo, cuenta con un mecanismo que le otorgaría 12 millones de pesos diarios para su sostenimiento, lo que significa 4 mil 380 millones de pesos anuales... o al menos así lo marcan sus estatutos.

El artículo 67, que hasta ahora ha estado en pausa, obliga a todos sus militantes a cooperar con el movimiento con un peso diario, con la excepción de los que comprueben que, por situación de pobreza, no pueden apoyar a la causa.

“Morena se sostendrá fundamentalmente de sus propios integrantes, quienes, salvo situaciones de desempleo o pobreza extrema, los menores de edad y los residentes en el extranjero, contribuirán con el equivalente a un peso diario, de conformidad con el reglamento respectivo”, indica el artículo 67.

Es decir, se trata de una cuota anual de 365 pesos por militante que está legalizada en sus estatutos.

El sábado pasado, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, afirmó que Morena tiene más de 12 millones de

militantes activos y registrados formalmente, lo que lo convierte en el segundo partido político más grande del mundo.

De activarse el artículo 67 de los estatutos morenistas, un peso diario aportado por los militantes le daría al partido 12 millones de pesos cada 24 horas y 4 mil 380 millones anuales, esa cifra es más de la que ha recibido del erario en los últimos dos años.

CANDADOS

La propuesta de reforma electoral, presentada hace unos días por la presidenta Claudia Sheinbaum, indica un recorte de 25% al financiamiento público de partidos, por lo que Morena pasaría de 2 mil 615 millones de pesos a 2 mil 33 millones de pesos.

A esa cifra, le podría sumar lo aportado por sus militantes; sin embargo, dicha obligación estatutaria no está activa y, además, existe un candado del Instituto Nacional Electoral (INE), que este año fijó un máximo de 147.3 millones de pesos de aportaciones de militantes a cada partido.

En entrevista con **24 HORAS**, Rafael Barajas, alias el *Fisgón*, director del Instituto Nacional de Formación Política de Morena y uno de los ideólogos del partido, confirmó que actualmente no se aplica el artículo 67

de sus estatutos a la totalidad de militantes.

Cuestionado sobre si en algún momento, de aprobarse la reforma electoral, podrían activar el mecanismo, el *Fisgón* dijo que sí.

Sobre si esto otorgaría una cifra de recursos muy amplia al partido, debido al número de militantes, dijo que “así es la democracia”.

El director del Instituto de Formación Política manifestó que el artículo 67 “no se

aplica actualmente, pero creo que es un buen principio”. Insistió en que Morena podría activar ese mecanismo porque “así funciona la democracia y es voluntaria (la cuota de un peso diario)”.

La revisión a los informes de fiscalización de Morena confirma que no se ha activado el artículo 67, pues en 2024 recibió 11 mdp de militantes y en 2023 la cifra fue de apenas 2.1 millones de pesos.

El artículo 67 también obliga a legisladores de Morena a aportar el 50% de todas sus percepciones netas para el movimiento, lo que tampoco se aplica.

365

pesos aportó Andrés Manuel López Obrador en 2024 a Morena

174,345

pesos aportó el ahora diputado José Alejandro Peña Villa

FINANCIAMIENTO LEGISLATIVO

- **Morena** tiene inactiva otra obligatoriedad para que los legisladores o representantes populares electos aporten entre 5% y 10% de sus percepciones totales.
- **De activarse**, los legisladores morenistas, que son mayoría, deberían entregar al partido hasta 10% de su salario, aguinaldo, bonos y prestaciones.
- **Los estatutos** indican que el pago solo “podrá ser condonado por éste atendiendo a situaciones excepcionales y plenamente justificadas”.
- **La Secretaría** de Finanzas de Morena es la encargada del manejo de esos recursos y los estatutos no obligan que sean transferidos por el sistema bancario o entregados en efectivo.


ASF DETECTA ANOMALÍAS EN 4 MUNICIPIOS CHIAPANECOS

Desaparecen apoyos para menores migrantes

En medio de la crisis humanitaria que se vive en la frontera sur de México, una revisión de la Auditoría Superior de la Federación destapó presuntas irregularidades en el manejo de recursos federales destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en varias alcaldías de Chiapas. Las auditorías 608, 613 y 625 de la Cuenta Pública 2024, revelan que en Pijijiapan, Motozintla, Villa Comaltitlán y Tapalapa, cargaron al erario más de ocho millones de pesos para servicios de asistencia social que, según el órgano fiscalizador, no pueden comprobarse o nunca se prestaron **ESTADOS P. 11**

CUATRO MUNICIPIOS CHIAPANECOS CARGARON 8 MDP AL ERARIO: ASF

Hallan anomalías en fondos de ayuda a niños migrantes

Chiapas. Según el órgano fiscalizador, no pudieron comprobar el monto o nunca prestaron el servicio; el caso más grave: Pijijiapan

ARGENIS ESQUIPULAS

En medio de la crisis humanitaria que se vive en la frontera sur de México, una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) destapó presuntas irregularidades en el manejo de recursos federales destinados a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en varios municipios de Chiapas.

Las auditorías 608, 613 y 625 de la Cuenta Pública 2024 revelan que al menos cuatro ayuntamientos—Pijijiapan, Motozintla, Villa Comaltitlán y Tapalapa—cargaron al erario más de ocho millones de pesos para servicios de asistencia social que, según el órgano fiscalizador, no pueden comprobarse o nunca se prestaron.

Los recursos provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestruc-

tura Social (FAIS), del Ramo General 33, destinado a atender a poblaciones vulnerables. La ASF encontró que el dinero fue reportado como ejercido, sin que exista evidencia de su impacto en la atención a menores migrantes.

PUNTO CRÍTICO

El caso más grave se detectó en Pijijiapan, un punto habitual de descanso para las caravanas migrantes. La auditoría 613 señala que el municipio no pudo acreditar el uso de 1 millón 931 mil 769 pesos asignados al programa Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrantes. De ese monto, más de 1.3 millones estaban destinados a la compra de productos de primera necesidad y 536 mil pesos a gastos de operación de un albergue, sin que existan comprobantes que respalden las adquisiciones o el funcionamiento del refugio.

En Motozintla, la auditoría 608 identificó pagos por 947 mil 520 pesos a personal médico que supuestamente brindaría atención a menores migrantes. No obstante, du-

rante la revisión no se presentaron cédulas profesionales que acreditaran la formación de médicos, enfermeros o psicólogos, lo que, según la ASF, podría constituir un probable daño a la Hacienda Pública.

REPORTAN GASTOS FANTASMAS

El caso de Villa Comaltitlán refleja otro tipo de irregularidad. De acuerdo con la auditoría 625, el municipio destinó 5 millones de pesos para la operación de un Centro de Asistencia Social para migrantes. Aunque el complejo cuenta con instalaciones y equipo adquirido con recursos públicos, el

lugar permanece cerrado y sin atender a población migrante, a pesar de que se registraron pagos de nómina y gastos operativos.

En Tapalapa, la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado detectó irregularidades en el programa de desayunos escolares Barriguita Llena, Corazón





Contento, al que se asignaron 427 mil pesos. El municipio no presentó listas de beneficiarios, evidencia de entrega de alimentos ni documentación que confirme que los apoyos llegaron a los estudiantes.

La ASF dio a los municipios observados un plazo para aclarar el destino de los recursos. De no justificar el gasto, podrían enfrentar procedimientos por daño patrimonial al erario federal.

Las observaciones adquieren mayor relevancia frente al contexto migratorio que vive Chiapas. Aunque el flujo de caravanas disminuyó en 2025 por el endurecimiento de las políticas migratorias y el cierre de mecanismos como la aplicación CBP One, miles permanecen varadas en ciudades fronterizas como Tapachula.

Organizaciones humanitarias han advertido que esta “espera forzada” ha incrementado las necesidades de atención médica, alimentación y refugio para familias migrantes, especialmente para menores de edad.

61%

de migrantes se concentra ahora en Tabasco, por cambios en las rutas de tránsito

90%

se ha reducido la presencia migrante en refugios de Tapachula, entre 2025 y 2026

22%

de eventos de personas en movimiento en situación irregular se concentran en Chiapas

ALGUNOS CASOS



CUARTOCERO

- **Pijijiapan:** no pudo acreditar 1.3 mdp para la compra de productos de primera necesidad.
- **Motozintla:** detectaron pagos por \$947,520 a médicos que atenderían a niños migrantes.
- **Tapalapa:** \$427,000, las anomalías en el programa Barriguita Llana, Corazón Contento.
- **Villa Comaltitlán:** destinó 5 mdp para la operación de un centro para migrantes abandonado.



#FISCALIZACIÓN

VAN DENUNCIAS VS. ENRIQUE GALINDO

HACEN OBSERVACIONES A CUENTAS PÚBLICAS 2024 DE LA ALCALDÍA DE SLP; IFSE VE DAÑO AL ERARIO PÚBLICO

POR PEPE ALEMÁN

C

oncluido el periodo de solventación de observaciones a las cuentas públicas 2024, el Ayuntamiento de San Luis Potosí, que preside Enrique Galindo Ceballos, ahora enfrenta demandas

penales por el uso de factureras o empresas *fantasma*. Así lo informó el titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE), Rodrigo Joaquín Lecourtois López.

"Por lo pronto se presentaron denuncias penales porque creemos que la figura delictiva ya se

penales por el uso de factureras o empresas *fantasma*. Así lo informó el titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE), Rodrigo Joaquín Lecourtois López.

"Por lo pronto se presentaron denuncias penales porque creemos que la figura delictiva ya se

dio y como dimos parte a la Fiscalía (General del Estado) vamos a investigar por nuestra parte las sanciones administrativas y que la Fiscalía haga lo propio en materia penal", dijo Lecourtois.

El auditor en jefe destacó que el gobierno de Enrique Galindo Ceballos fue el más observado de los 59 municipios que conforman la entidad y que ello coincide también con el resultado de las observaciones detectadas en la aplicación de recursos federales por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lecourtois López además expuso que derivado de las observaciones el gobierno de Enrique Galindo tuvo que reponer obras de infraestructura que reportaron y no existieron o bien no con la calidad declarada y con base en ello pidieron nuevas revisiones.

De acuerdo con los informes de auditoría a la Cuenta Pública 2024, fue encontrado un posible desfaldo por 52 millones 214 mil 298 pesos en la compra a sobreprecio ligado al reparto de agua en pipas y que involucra también al Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos (Interapas).

Derivado de la irregularidad número 29 del rubro de Servicios Generales, en el Pliego de Observacio-

52

• MDP, DE
POSIBLES
DESFALCOS.



2

• **AÑOS
ATRÁS FUE
LA REVI-
SIÓN.**

SIN JUSTIFICAR GASTOS

- El instituto dijo que alcaldía de SLP no presentó documentación.
- Al daño estimado se deben agregar los rendimientos que se generen.
- ONG atribuye desfalco a un grupo de *piperos* beneficiados con recursos.

nes AEFMOD-30-FC-2024-01-009, el IFSE determinó que una vez que el gobierno municipal agotó su derecho a presentar información y documentación "se tiene por no solventado".

Explicó que debido a que el ayuntamiento no presentó documentación que justifiquen los costos por encima del precio de mercado, presume que hay un daño a la Hacienda municipal por 52 millones 214 mil 298 pesos más los rendimientos que se generen desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de recursos fiscales 2024.

Ciudadanos Observando atribuyó el probable desfalco a los "piperos consentidos" donde el gobierno municipal y el Interapas, pagaron 265 millones de pesos a la empresa Grupo Saserro, de los cuales 53 millones 323 mil 196 pesos son de la administración galindista. [🔗](#)



#CUENTAPÚBLICA2024

REVISAN ANOMALÍAS POR \$6 MIL MILLONES

POR VENERANDA MENDOZA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno del Estado de México aseguró que dará puntual seguimiento a las observaciones por 6 mil millones de pesos realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2024, con la finalidad de que se aclare el destino de los recursos.

No obstante, enfatizó que el monto observado es inferior en 251 por ciento al de 2018, cuando se observaron 15 mil 434.8 millones de pesos.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de México indicó

PLAZO DE ENTREGA

- La Secretaría de la Contraloría del Estado de México tendrá 30 días hábiles para responder.

que, una vez notificado por la Auditoría Superior de la Federación, dará puntual seguimiento a los resultados del Tercer Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

La dependencia estatal precisó que se encuentra en espera de la recepción formal de resultados, fecha a partir de la cual contará con un plazo de 30 días hábiles para revisar, integrar y compartir la documentación pertinente para aclarar los montos observados durante el periodo de la auditoría. 🇲🇽

FOTO: ESPECIAL



- **PROTOCOLO.** El gobierno mexiquense está a la espera de la recepción oficial de las observaciones.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A" NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL.

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A.1" de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 79, 106 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción III, 112, 113, 193, fracciones I, II y III, 194, 196, y 200, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; en cumplimiento a los acuerdos del veintinueve, veintiseis y veintinueve de enero de dos mil veintiseis, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización de los presuntos responsables en los domicilios proporcionados para tal efecto, sin que se cuente con mayores datos no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización; en razón de lo anterior, se les notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por las infracciones que les imputa la hoy Dirección General de Investigación y Responsabilidades "A" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las faltas administrativas graves y los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, que se encuentran descritos en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que, se les cita para que comparezcan personalmente o por conducto de su representante o apoderado legal, quien deberá acreditar su personalidad, ante el suscrito Director de Substanciación "A.1", en la celebración de la audiencia inicial en la fecha y horario siguiente:

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Pochteca Ajusco número 167, Colonia Anáhuac, Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpán, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y chequen las pruebas que estén necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio cuando así lo soliciten, y en el caso de las personas morales, cuando su representante tenga la facultad de otorgar dicha representación. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 183 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ponen a su disposición, los copios certificados del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admitió y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la hoy Dirección General de Investigación y Responsabilidades "A" de la Auditoría Superior de la Federación, de los procedimientos de mérito, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se lleven a cabo a través de notulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, por sí o por la persona que legalmente lo represente, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por notulón, que también se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrán, en su caso, la determinación que han de realizarse. Ciudad de México, treinta de enero de dos mil veintiseis. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE Y/O ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES	FECHA	HORA
Daniel Armando Arias Soto, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres de Tabasco	DGSUBA7A.1/1964/10/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	09:00
Omar Rodríguez Aparicio, en su carácter de Gerente de Operación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	DGSUBA7A.1/2026/11/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	10:00
Jesús García Torres en su carácter de Residente de Obra del Contrato Plurianual de Prestación de Servicios número AD-SRO-CONV-DCT-SPL-029-18	DGSUBA7A.1/2065/11/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	11:00
Humberto Pérez Piedra, en su carácter de Residente de Obra del Contrato Plurianual de Prestación de Servicios número AD-SRO-CONV-DCT-SPL-001-18	DGSUBA7A.1/2065/11/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	12:00
Miguel Ángel Stivallet Juárez, en su carácter de Residente de Obra del Contrato Plurianual de Prestación de Servicios número AD-SRO-CONV-DCAQI-SC-009-16	DGSUBA7A.1/2065/11/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	13:00
Jorge Alberto Juárez Domínguez, en su carácter de Coordinador de Control Financiero de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca	DGSUBA7A.1/2112/12/2025	Abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	29 de abril de 2026	14:00